

# DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

## LICENCIATURA EN CONTADURÍA

**Unidad Académica:** Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

**Plan de Estudios:** Licenciatura en Contaduría

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Fecha de Aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:** .9 de abril de 2008.

### **Perfil Profesional:**

El licenciado en Contaduría de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán es el profesionista capaz de desarrollar e implementar soluciones a los problemas contables, financieros y fiscales de las organizaciones, en busca de su mejora continua.

- Puede desempeñar su actividad profesional tanto en organizaciones públicas como privadas.
- Tiene la capacidad de formar y dirigir su propia empresa o ejercer la profesión de forma independiente.
- Muestra actitudes éticas que lo identifiquen como un universitario, comprometido con su profesión y la sociedad.
- Utiliza programas computacionales de proyección y desarrollo, que para la toma de decisiones económicas o financieras son trascendentales para la organización.
- Tiene una visión del desarrollo humano y es capaz de participar en una diversidad de actividades académicas, sociales, culturales y deportivas que complementan su desarrollo personal y profesional.
- Realiza proyectos, con visión emprendedora y profesional de los negocios, que respondan a las necesidades de nuestra comunidad.

### **Requisitos de Ingreso:**

Los requisitos para el ingreso son los que se establecen en los artículos 2 y 4 del Reglamento General de Inscripciones (RGI).

Artículo 2° “Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen”.

Artículo 4°. “Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8° de este reglamento”.

[...]

Adicionalmente, se requiere haber concluido el Bachillerato completo en el área de Ciencias Sociales.

**Duración de la carrera:** 9 semestres.

**Valor en créditos del plan de estudios:**

<b>Total:</b>	416
<b>Obligatorios:</b>	376
<b>Optativos:</b>	040

**Seriación:** La seriación es obligatoria.

**Organización del plan de estudios:**

El Plan de Estudios propuesto para la Licenciatura en Contaduría se cursa en nueve semestres, equivalente a cuatro años y medio, tiene un valor total en créditos de 416; de los cuales 352 son obligatorios, distribuidos en 45 asignaturas; 24 créditos obligatorios de elección, distribuidos en tres asignaturas y 40 créditos optativos en cinco asignaturas.

Con la finalidad de brindar un soporte secuencial y lógico que facilite el avance del alumno en su aprendizaje a lo largo los nueve semestres de que consta esta propuesta de modificación, el plan de estudios se estructura con base en ciclos de formación, que se agruparon en ciclo de formación general, ciclo de formación básica en el campo profesional y ciclo de formación de preespecialización.

**Requisitos para la titulación:**

Las condiciones para obtener el título se encuentran reguladas en los siguientes reglamentos:

Reglamento General de Exámenes, que es su artículo 19 señala:

“En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo (total de asignaturas y 100% de créditos), realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas en el artículo 20 de este reglamento.

[ ]

Toda opción de titulación deberá garantizar un alto nivel académico, conforme a las disposiciones generales contenidas en este reglamento.”

Reglamento de Estudios Técnicos y Profesionales (RGETyP), artículos 21 y 22, mismos que se indican a continuación.

Artículo 21.- De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria de los artículos 4° y 5° Constitucionales, para obtener un título profesional el candidato deberá cumplir con el servicio social, ajustándose a lo dispuesto en la ley mencionada y al reglamento que, sobre la materia, apruebe el H. Consejo Técnico correspondiente.

Artículo 22.- El título profesionales expedirá, a petición del interesado, cuando éste haya cubierto todas las asignaturas o módulos del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y cumplido satisfactoriamente con alguna de las opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico o comité académico respectivo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Exámenes.

Para obtener el título profesional de Licenciado (a) en Contaduría, el alumno deberá haber:

1.- Cursado y aprobado el 100% de los créditos estipulados en el plan de estudios,

2.- Prestado su Servicio Social. Con base al Reglamento Interno de Servicio Social de la FES Cuautitlan, aprobado el 10 de diciembre de 1995, los alumnos para realizar su servicio social deberán:

- Tener 70% de créditos como mínimo y 100% de créditos para los programas de Servicio Social.
- El servicio social deberá realizarse en 480 horas como mínimo.
- Deberá de tener una duración mínima de seis meses.
- Todos los programas de servicio social deberán ser aprobados por el Comité de aprobación de Programas de la UNAM. Cumplir el resto de los requisitos señalados en el Reglamento Interno vigente.

3.- Aprobado el examen de comprensión de inglés.

Cumplido los requisitos de una de las opciones de titulación que se señala en el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. La titulación no tiene créditos y puede realizarse en cualquiera de las modalidades de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico y que se encuentran en el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

## **LICENCIATURA EN CONTADURÍA**

### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS**

#### **PRIMER SEMESTRE**

##### **\*CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

- 1115 12 Contabilidad Básica
- 1116 10 Fundamentos Matemáticos para Ciencias Administrativas
- 1117 08 Herramientas Básicas de Cómputo
- 1118 12 Introducción a los Enfoques Administrativos
- 1119 08 Introducción al Estudio del Derecho
- 1120 02 Taller Aplicado a Contabilidad Básica

#### **SEGUNDO SEMESTRE**

- 1215 12 Contabilidad Intermedia
- 1216 08 Derecho Constitucional y Administrativo
- 1217 08 Fundamentos del Comportamiento Humano
- 1218 10 Matemáticas Financieras
- 1219 04 Redacción
- 1220 02 Taller Aplicado a Contabilidad Intermedia
- 1221 10 Tendencias Administrativas Contemporáneas

#### **TERCER SEMESTRE**

- 1320 06 Administración de Recursos Humanos
- 1321 12 Contabilidad Superior
- 1322 08 Derecho Mercantil
- 1323 06 Economía y Globalización
- 1324 10 Estadística Descriptiva
- 1325 04 Ética y Valores
- 1326 02 Taller Aplicado a Contabilidad Superior

#### **CUARTO SEMESTRE**

- 1420 08 Contabilidad de Sociedades
- 1421 08 Derecho Laboral

- 1422 12 Fundamentos de Costos y Costos Históricos
- 1423 10 Inferencia Estadística
- 1424 06 Macroeconomía
- 1425 02 Taller Aplicado a Fundamentos de Costos y Costos Históricos

### **QUINTO SEMESTRE**

- 1520 08 Derecho Fiscal
- 1521 10 Fundamentos Financieros
- 1522 08 Metodología de la Investigación
- 1523 06 Microeconomía
- 1524 12 Producción Conjunta y Costos Estimados
- 1525 02 Taller Aplicado a Producción Conjunta y Costos Estimados

### **SEXTO SEMESTRE**

- 1620 12 Costos Estándar y Costeo Directo
- 1621 10 Estudio Fiscal de las Personas Morales
- 1622 10 Fundamentos de Auditoría
- 1623 06 Nómina y Contribuciones de Seguridad Social
- 1624 10 Planeación y Control Financiero
- 1625 02 Taller Aplicado a Costos Estándar y Costeo Directo

### **SÉPTIMO SEMESTRE**

- 1720 08 Auditoría a los Estado Financieros
- 1721 08 Administración Pública
- 1722 08 Emprendedores
- 1723 10 Estudio Fiscal de las Personas Físicas
- 1724 10 Formulación y Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión
- 1725 04 Normatividad Ética del Licenciado en Contaduría

### **OCTAVO SEMESTRE**

- 1845 08 Dictamen de los Estados Financieros
  - 08 Obligatoria de Elección
  - 08 Optativa
  - 08 Optativa
  - 08 Optativa

### **NOVENO SEMESTRE**

- 08 Optativa
- 08 Optativa
- 08 Optativa

08 Optativa

### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN**

- 1936 08 Auditoría Fiscal
- 1937 08 Administración Financiera
- 1938 08 Administración de la Calidad
- 1939 08 Aspectos Fiscales de los Tratados Internacionales
- 1940 08 Análisis de la Tendencia del Costo
- 1941 08 Contraloría
- 1942 08 Código Fiscal de la Federación
- 1943 08 Derecho Penal Fiscal
- 1944 08 El Costo: Evolución e Impacto
- 1945 08 Finanzas Internacionales
- 1946 08 Impuestos de Importación y Exportación
- 1947 08 Ingeniería Financiera y Mercado de Divisas
- 1948 08 Legislación Aduanal
- 1949 08 Tópicos Fiscales

### **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

- 1950 08 Administración de la Producción
- 1951 08 Aplicaciones de las Bases de Datos en los Negocios
- 1952 08 Auditoría a Instituciones Financieras
- 1953 08 Auditoría Administrativa
- 1954 08 Auditoría Gubernamental
- 1955 08 Auditoría Internacional
- 1956 08 Comercio Exterior I
- 1957 08 Comercio Exterior II
- 1958 08 Contabilidades Especiales
- 1959 08 Contribuciones Especiales
- 1960 08 Desarrollo de Almacenes de Datos
- 1961 08 Finanzas Públicas
- 1962 08 Herramientas de Cómputo Avanzado
- 1963 08 Inglés I
- 1964 08 Inglés II
- 1965 08 Introducción a la Inteligencia de Negocios
- 1966 08 Introducción a la Minería de Datos
- 1967 08 Logística Internacional
- 1968 08 Plan de Negocios para la Exportación
- 1969 08 Planeación Financiera Fiscal
- 1970 08 Relaciones Humanas
- 1971 08 Seminario de Titulación
- 1972 08 Simuladores Financieros
- 1973 08 Sistema Financiero Mexicano
- 1974 08 Taller de elaboración de Protocolo de Investigación

**CL: CLAVE**  
**CR: CREDITOS**

## **DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS**

### **LICENCIATURA EN CONTADURÍA**

#### **1115 12 CONTABILIDAD BÁSICA**

Introducir a los alumnos en el conocimiento de la profesión contable, las normas de información financiera y la técnica, para que sean capaces de elaborar la hoja de trabajo y los estados financieros.

#### **1116 10 FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS PARA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Proporcionar al alumno conocimientos teóricos y prácticos que usará durante su formación profesional y en el desarrollo de su profesión con capacidad de análisis y toma de decisiones al resolver problemas relacionados con la contabilidad, costos, impuestos, economía y finanzas, haciendo uso de modelos lógicos y matemáticos.

#### **1117 08 HERRAMIENTAS BÁSICAS DE CÓMPUTO**

El alumno adquirirá la habilidad para el manejo de los elementos básicos de los programas de oficina de Microsoft (Word, Excel, Power Point, Acces), así como para desarrollar modelos contables automatizados con la hoja de cálculo electrónica de cálculo Excel.

#### **1118 12 INTRODUCCIÓN A LOS ENFOQUES ADMINISTRATIVOS**

Presentar al alumno un panorama general de los diferentes enfoques administrativos, partiendo de la importancia de la administración como área de estudio y el proceso administrativo, hasta conocer sus tendencias actuales.

#### **1119 08 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO**

Presentar al alumno una visión panorámica del Derecho y que conozca el concepto, principios y fines del Derecho Civil. Asimismo, identifique qué son las personas físicas y morales, los atributos de unas y otras; el acto jurídico, su estructura, eficacia y efectos.

#### **1120 02 TALLER APLICADO A CONTABILIDAD BÁSICA**

El alumno conocerá y aprenderá el registro en los libros diario y mayor, las operaciones financieras de las empresas de tipo comercial, para la obtención de la hoja de trabajo, el estado de resultados de posición financiera.

#### **1216 08 DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO**

El alumno conocerá la teoría del Derecho Constitucional, los conceptos constitucionales y la estructura del Estado Mexicano; Las atribuciones del Estado, su actividad y sus relaciones con los particulares.

#### **1217 08 FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO**

Comprender la complejidad del comportamiento humano a partir del conocimiento de las diferentes ciencias que lo abordan, con el fin de tener elementos que posibiliten el desempeño profesional del licenciado en Contaduría, de manera idónea, acorde a las necesidades de las organizaciones del país.

#### **1218 10 MATEMÁTICAS FINANCIERAS**

El alumno conocerá los conceptos de matemáticas financieras para aplicarlos a transacciones de uso común, bancarias y empresariales, que son requeridos como parte de su formación profesional.

#### **1219 04 REDACCIÓN**

El alumno conocerá y aprenderá los principios básicos de la comunicación escrita para perfeccionar el estilo de redacción mejorando la construcción de textos. Conocerá las diferentes formas de comunicación escrita en una organización y adquirirá habilidad para la redacción de textos.

#### **1220 02 TALLER APLICADO A CONTABILIDAD INTERMEDIA**

El alumno será capaz de registrar contablemente, en una práctica integral, las operaciones de documentos descontados, mercancías en tránsito, mercancías en comisión, mercancías en consignación, ventas de abonos y operaciones en moneda extranjera; así mismo realizará la conciliación bancaria y los estados financieros.

#### **1221 10 TENDENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTEMPORÁNEAS**

Identificar los procesos de interrelación, mediante la comunicación, que le permita al alumno potenciar sus aspectos positivos para integrarse en equipo en un proyecto común.

#### **1320 06 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

El alumno analizará y aplicará la teoría y la técnica de la administración del factor humano, en el ámbito laboral y su importancia para el desarrollo integral del hombre en las organizaciones.

### **1321 12 CONTABILIDAD SUPERIOR**

El alumno conocerá la evolución de los sistemas de registro contable; la elaboración del Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Estado de Variaciones en el Capital Contable; así como la aplicación de la normatividad referente a la reexpresión y consolidación de estados financieros.

### **1322 08 DERECHO MERCANTIL**

El alumno comprenderá la importancia del derecho mercantil, los actos de comercio, los contratos mercantiles, los títulos y operaciones de crédito, y adquirirá la capacidad para aplicarlos en el ejercicio profesional.

### **1323 06 ECONOMÍA Y GLOBALIZACIÓN**

El alumno conocerá las tendencias de la economía mexicana, en el entorno actual globalizado, y adquirirá la capacidad para detectar y analizar las oportunidades y riesgos a los que se enfrenta un país con economía globalizada.

### **1324 10 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA**

Propiciar el análisis ordenado y sistemático de la información numérica disponible, resultado de una situación real, que permita tomar un curso de acción para la toma de decisiones y resolver problemas en el área de la Contaduría.

### **1325 04 ÉTICA Y VALORES**

El alumno reflexionará y valorará críticamente acerca de las acciones humanas, considerando valores éticos respecto a su conducta social y profesional, de la búsqueda del equilibrio entre su compromiso y responsabilidad profesional.

### **1326 02 TALLER APLICADO A CONTABILIDAD SUPERIOR**

Aplicar en una práctica integral, los conocimientos teóricos adquiridos, sobre los diferentes sistemas de registro, la importancia de la elección del más adecuado por parte del licenciado en contaduría, así como su impacto en la elaboración de los estados financieros.

### **1420 08 CONTABILIDAD DE SOCIEDADES**

Que el alumno aprenda y aplique los conceptos relacionados con el registro contable de las operaciones referentes a la constitución, fusión, disolución y liquidación de los diferentes tipos de sociedades mercantiles.

## **1421 08 DERECHO LABORAL**

El alumno obtendrá los conocimientos fundamentales de las Instituciones del Derecho Laboral Mexicano, así como el objeto, fines y características de las relaciones individuales y colectivas de trabajo, los derechos y obligaciones de los trabajadores y los patrones, para su interpretación y aplicación en el ámbito profesional.

## **1422 12 FUNDAMENTOS DE COSTOS Y COSTOS HISTÓRICOS**

El alumno será capaz de contabilizar las operaciones de empresas industriales a través de los procedimientos de procesos y órdenes de producción, aplicando la técnica de costos históricos, podrá elaborar el estado de costos de producción y venta.

## **1423 10 INFERENCIA ESTADÍSTICA**

Proporcionar al estudiante instrumentos de tipo analítico que se requieren para manejar lógica y sistemáticamente situaciones de información parcial, capacidades en el diseño de muestras y en el análisis de las mismas, desde el punto de vista de la economía de la información, así como para el análisis del mercado y la auditoria de sistemas contables.

## **1424 06 MACROECONOMÍA**

El alumno comprenderá la importancia de la macroeconomía, y adquirirá la capacidad de predecir su impacto en el funcionamiento global de la economía de mercado, que le servirá para la toma de decisiones, en el entorno microeconómico.

## **1425 02 TALLER APLICADO A FUNDAMENTOS DE COSTOS Y COSTOS HISTÓRICOS**

El alumno aplicará en forma elemental el conocimiento general sobre los objetivos de la contabilidad de costos, las técnicas de costo de producción, así como la importancia del control de almacenes, a través del uso de equipo de cómputo.

## **1520 08 DERECHO FISCAL**

El alumno conocerá los principios generales del Derecho Fiscal y los conceptos generales de las contribuciones y de la relación entre el Fisco y el contribuyente, y adquirirá la capacidad para aplicarlos en su ejercicio profesional.

## **1521 10 FUNDAMENTOS FINANCIEROS**

El alumno conocerá y aplicará los fundamentos de la administración financiera, las técnicas y métodos de análisis financiero y su impacto en la toma de decisiones.

#### **1522 08 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Al término del curso los alumnos serán capaces de aplicar la metodología de la investigación a las ciencias sociales.

#### **1523 06 MICROECONOMÍA**

El alumno adquirirá conocimientos teóricos y prácticos sobre las aplicaciones de los factores económicos en la producción distribución y consumo de bienes y servicios, de las unidades productivas.

#### **1524 12 PRODUCCIÓN CONJUNTA Y COSTOS ESTIMADOS**

El alumno conocerá y adquirirá la capacidad para aplicar las formas de valuación de producción conjunta y costos estimados.

#### **1525 02 TALLER APLICADO A PRODUCCIÓN CONJUNTA Y COSTOS ESTIMADOS**

El alumno aplicará el conocimiento teórico obtenido en la materia de producción conjunta y costos estimados, a través de casos prácticos, empleando como herramienta la hoja electrónica de cálculo Microsoft Excel.

#### **1620 12 COSTOS ESTÁNDAR Y COSTEO DIRECTO**

El alumno conocerá la técnica de costos estándar y costeo directo que se utilizan en las transacciones realizadas por empresas del sector industrial.

#### **1621 10 ESTUDIO FISCAL DE LAS PERSONAS MORALES**

Lograr que el alumno conozca de manera teórica y aplique en forma práctica las diversas disposiciones fiscales contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley del Impuesto a los Depósitos en efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado, los reglamentos de estas leyes y disposiciones contenidas en la Resolución Miscelánea, relativas a las Personas Morales y a las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

#### **1622 10 FUNDAMENTOS DE AUDITORÍA**

Que el alumno comprenda y aplique los elementos fundamentales para la realización de la auditoria como son: las normas técnicas y procedimientos de auditoria así como la Planeación, Desarrollo y Supervisión de la misma.

#### **1623 06 NÓMINA Y CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

El alumno conocerá las diversas disposiciones fiscales aplicables a una nómina, contenidas en la ley del ISR, del seguro social, ley de INFONAVIT, sus reglamentos correspondientes, impuestos sobre erogaciones (Estado de México) e impuesto sobre nómina (Distrito Federal), así mismo será capaz de aplicar dichos conocimientos en la determinación de las aportaciones a cargo de las organizaciones.

#### **1624 10 PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO**

El alumno reconocerá la importancia de la planeación financiera y su impacto en la adecuada toma de decisiones, a través de la elaboración de presupuestos y estado financieros pro-forma.

#### **1625 02 TALLER APLICADO A COSTOS ESTÁNDAR Y COSTEO DIRECTO**

El alumno aplicará el conocimiento teórico obtenido en la materia de costos estándar y costeo directo, a través de casos prácticos que resolverá utilizando la hoja electrónica de cálculo Microsoft Excel.

#### **1720 08 AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El alumno conocerá y aplicará los procedimientos de Auditoría necesarios para la revisión de las cuentas de activo, pasivo, capital y resultados que conforman los Estados Financieros y su aplicación en los papeles de trabajo.

#### **1721 08 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El alumno conocerá el funcionamiento y organización de la Administración Pública en México. Su relación con el estado mexicano, la burocracia y la administración pública federal.

#### **1722 08 EMPRENDEDORES**

Al finalizar el curso el alumno obtendrá una filosofía emprendedora; aplicará conceptos, técnicas y procedimientos de Administración que coadyuven a su desarrollo emprendedor y será capaz de diseñar un plan de negocios.

#### **1723 10 ESTUDIO FISCAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

El alumno conocerá las diversas disposiciones fiscales vigentes, aplicables a las personas físicas en sus distintos tipos de ingresos, contenidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, Ley de I. V. A., y sus Reglamentos, y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única; así mismo será capaz de aplicarlos en la determinación de los impuestos a cargo de este tipo de contribuyentes.

#### **1724 10 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

El alumno adquirirá conocimientos que le permitirán conceptuar, plantar, elaborar y evaluar proyectos de inversión.

#### **1725 04 NORMATIVIDAD ÉTICA DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA**

El alumno conocerá e interpretará el código de ética profesional que rige a la profesión contable, así como los requisitos para cumplir con la norma de educación profesional continua y la certificación por parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

#### **1845 08 DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al finalizar el curso el alumno será capaz de elaborar el dictamen, como resultado de la revisión efectuada a los diferentes rubros que componen los estados financieros.

### **ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN**

#### **1936 08 AUDITORÍA FISCAL**

Que el alumno conozca los elementos fundamentales para la realización de la auditoria con efectos fiscales, como son: las normas, técnicas y procedimientos de auditoria, así como la planeación, desarrollo y supervisión de la misma.

#### **1937 08 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Al término del curso el alumno conocerá, identificará y aplicará, el manejo financiero de los rubros que conforman los activos, los pasivos y el capital.

#### **1938 08 ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD**

El alumno conocerá la importancia de la administración de la calidad para el mejoramiento de los productos en el mercado, para competir eficientemente.

#### **1939 08 ASPECTOS FISCALES DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES**

El alumno comprenderá la importancia y trascendencia de la aplicación fiscal de los Tratados Internacionales que México tiene celebrados con diferentes países.

#### **1940 08 ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DEL COSTO**

El alumno advertirá la influencia que tiene el costo en las operaciones de las empresas y adquirirá la capacidad para prever los resultados positivos o negativos en la información financiera de las organizaciones.

#### **1941 08 CONTRALORÍA**

El alumno conocerá las funciones que desempeña el contador como contralor en las organizaciones. Así como la importancia que tiene esta función para el adecuado control de las transacciones financieras.

#### **1942 08 CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**

El alumno conocerá en forma teórica y práctica las diversas disposiciones fiscales contenidas en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, así como su interrelación con las Leyes Fiscales Federales.

#### **1943 08 DERECHO PENAL FISCAL**

El alumno conocerá y aplicará los conceptos generales de los delitos fiscales, sus sanciones y las características del proceso penal.

#### **1944 08 EL COSTO: EVOLUCIÓN E IMPACTO**

El alumno conocerá las nuevas tendencias de los sistemas de costeo y adquirirá la capacidad para aplicarlas en la obtención de la información financiera que sirve de base para la toma de decisiones.

#### **1945 08 FINANZAS INTERNACIONALES**

Al término del curso el alumno identificará los diversos organismos que conforman los mercados financieros internacionales y adquirirá la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, en el ejercicio de la profesión.

#### **1946 08 IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

El alumno conocerá los gravámenes correspondientes a las importaciones y exportaciones, siendo capaz de aplicarlos en su actividad profesional, dentro del comercio exterior.

#### **1947 08 INGENIERÍA FINANCIERA Y MERCADO DE DIVISAS**

Al terminar el curso, el alumno identificará los diversos mercados de divisas y operaciones fiduciarias y adquirirá la capacidad de aplicarlos en el ejercicio de la profesión.

#### **1948 08 LEGISLACIÓN ADUANAL**

El alumno analizará los lineamientos que establece la legislación aduanal y adquirirá la capacidad para aplicar sus normas, correctamente, en la ejercicio profesional, tratándose de la entrada y salida de mercancías, al o del país.

### **1949 08 TÓPICOS FISCALES**

El alumno conocerá el tratamiento fiscal de operaciones específicas, con la finalidad de aplicarlo en la determinación de las contribuciones a cargo de asociaciones en participación, sociedades cooperativas, empresas maquiladoras y empresas multinacionales; así como en los casos de fusión y escisión de sociedades, y enajenación de acciones.

## **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

### **1950 08 ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

Que el alumno identifique los procesos de las plantas industriales y conozca la administración de la producción, su planeación y control de los recursos en la industria.

### **1951 08 APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS EN LOS NEGOCIOS**

Enseñar al alumno el diseño e implementación de bases de datos relacionales y el manejo de lenguaje de consultas estructuradas y su aplicación en los negocios.

### **1952 08 AUDITORÍA A INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Que el alumno conozca los elementos fundamentales para la realización de la auditoria a las instituciones financieras, como son: las normas, técnicas y procedimientos de auditoria, así como la planeación, desarrollo y supervisión de la misma.

### **1953 08 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**

Proporcionar los conocimientos generales sobre la Auditoria Administrativa, su planeación su ejecución y su informe. Así como sus técnicas y procedimientos aplicables.

### **1954 08 AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Que el alumno conozca los elementos fundamentales para la realización de la auditoria en instituciones gubernamentales, como son: las normas, técnicas y procedimientos de auditoria, así como la planeación, desarrollo y supervisión de la misma.

### **1955 08 AUDITORÍA INTERNACIONAL**

Que el alumno conozca y aplique los elementos fundamentales para la realización de la auditoria a empresas multinacionales.

#### **1956 08 COMERCIO EXTERIOR I**

El alumno comprenderá los aspectos teórico-prácticos sobre el contexto en el que se desarrolla el Comercio Exterior de México y su ubicación en el entorno mundial.

#### **1957 08 COMERCIO EXTERIOR II**

Que el alumno analice las relaciones comerciales de México con el resto del mundo para localizar nichos de oportunidad como referencia hacia los emprendedores de negocios.

#### **1958 08 CONTABILIDADES ESPECIALES**

Conceptuar las aplicaciones contables correspondientes a los diferentes giros de las empresas o negocios.

#### **1959 08 CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

El alumno conocerá en forma teórica y práctica las diversas disposiciones fiscales contenidas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y las principales disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

#### **1960 08 DESARROLLO DE ALMACENES DE DATOS**

Enseñar al alumno los conceptos y técnicas de diseño de un almacén de datos como una arquitectura que soporte el procesamiento analítico en línea y otras herramientas de análisis para la inteligencia de negocios.

#### **1961 08 FINANZAS PÚBLICAS**

El alumno conocerá los objetivos y funcionamiento de la administración pública, así como las diferencias con las finanzas de una entidad privada; Así mismo será capaz de aplicar los conocimientos en la recaudación fiscal.

#### **1962 08 HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO AVANZADO**

El alumno adquirirá la habilidad en el manejo de software de aplicación contable como: NOI, COI, SAE BANCOS, SUA, para aplicarlo en el ejercicio de la profesión.

#### **1963 08 INGLÉS I**

El alumno estará capacitado para comprender textos especializados en las áreas contables a través de la utilización y el refuerzo de sus estrategias de lectura, y la comparación de conceptos lingüísticos entre el inglés y el español.

### **1964 08 INGLÉS II**

El alumno desarrollará estrategias de lectura como abstracción, síntesis y concreción con el fin de tomar una actitud crítica ante el contenido de textos en inglés relacionado con el área contable y de finanzas.

### **1965 08 INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA DE NEGOCIOS**

Facilitar instrumentos analíticos que ayuden a resolver los principales problemas de negocio que se plantean actualmente, como por ejemplo, la fidelización de clientes, la medición de la rentabilidad corporativa, el análisis de riesgo, el análisis del fraude entre otros. Enseñar al alumno los conceptos principales, la estrategia de inteligencia de negocios en una organización y su aplicación.

### **1966 08 INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA DE DATOS**

Enseñar al alumno los conceptos y herramientas e análisis útiles para obtener tendencias, correlaciones y conocimiento de la información contenida en una base de datos.

### **1967 08 LOGÍSTICA INTERNACIONAL**

Que el alumno sea capaz de determinar las actividades y costos requeridos para trasladar físicamente los materiales a las instalaciones de la empresa y hacer llegar los productos terminados al cliente.

### **1968 08 PLAN DE NEGOCIOS PARA LA EXPORTACIÓN**

Que el alumno sea capaz de elaborar un plan de exportación de acuerdo con las normas y procedimientos actuales en materia de Comercio Exterior y de las legislaciones de los países en que se quiere hacer llegar el mercado.

### **1969 08 PLANEACIÓN FINANCIERA FISCAL**

El alumno reconocerá los elementos de la planeación financiera fiscal y tendrá la capacidad para aplicarlos en la optimización del cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales.

### **1970 08 RELACIONES HUMANAS**

Reconocer la importancia de las relaciones humanas, para el licenciado en Contaduría como parte de su desarrollo profesional e integral en las organizaciones.

### **1971 08 SEMINARIO DE TITULACIÓN**

El alumno cursará esta asignatura con el objetivo de obtener su título de Licenciado en Contaduría, de acuerdo al Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

### **1972 08 SIMULADORES FINANCIEROS**

El alumno, al término del curso, conocerá y manejará simuladores financieros, tales como el de la Bolsa Mexicana de Valores.

### **1973 08 SISTEMA FINANCIERO MEXICANO**

Al terminar el curso el alumno conocerá e identificará los diversos entes que conforma el sistema financiero.

### **1974 08 TALLER DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

Durante el curso, el alumno, identificará y aplicará los elementos formales de la metodología de la investigación, para la elaboración de un protocolo.

### **1975 08 TEMAS SELECTOS DE COSTOS**

El alumno identificará las tendencias y avances de la contabilidad de costos, tales como: medición y control de costos de calidad, medición y control de la productividad y costos ambientales.

**(\*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:**

**a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.**

**b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.**

**c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.**

**El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.**

**Los créditos se expresarán siempre en números enteros.**